

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO IV.

DIRECCION.
Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 23 de Enero de 1887.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM 288.

LOS DOS FANATISMOS.

(Conclusion)

Los temores de los novios se realizan. Los dos futuros consuegros se encuentran y desde las primeras palabras se establece la contradicción de sus ideales. D. Lorenzo, padre de Angustias, exige la condición de que el nuevo matrimonio ha de vivir en su compañía, y esta exigencia da lugar á la siguiente brillantísima explosión de sentimientos en aquellos dos enérgicos caracteres.

ESCENA XI.

D. Lorenzo.—D. Martin.

D. Martin.—(Con mal tono.)—Sigue exponiendo tus condiciones ó pretensiones.

D. Lorenzo.—Precauciones, en todo caso.

D. Martin.—(Lo mismo.)—Nunca disputo sobre palabras.

D. Lorenzo.—Tanto mejor.

D. Martin.—Adelante.

D. Lorenzo.—Adelante. Hecha la boda, tú te vuelves á América. ¿Eh?

D. Martin.—Precisamente. (¡Para perderte de vista!)

D. Lorenzo.—Pues los chicos se quedan en Madrid; y como los dos son muy jóvenes, se quedan en mi casa y viven conmigo.

D. Martin.—¿En tu casa? ¿Contigo?... ¿Sometidos á tu disciplina? ¿Sujetos á tus reglas y costumbres monásticas? ¿Bajo la influencia de tus ideas?... ¡Ya ves si soy prudente, que no digo más que tus ideas!

D. Lorenzo.—Ni más ni menos. Mi hija conmigo, y conmigo tu Julian.

D. Martin.—¿A tu alcance mi hijo? ¿Para que lo catequices! ¿Para que lo lleves al jubileo y á la novena, y le hagas hermano de tu cofradía?... ¿Para que á la vuelta de dos años ó tres, el hijo de Martin Pedregal se convierta en un beato ridículo, amarillo como la cera, triston como penitente, flacucho como viernes de Cuaresma, y como tú, hipócrita y fanático? ¡Qué más querrias tú que introducir el cisma en mi familia, y mezclar tu sangre anémica de sancristan á mi sangre roja de revolucionario!

D. Lorenzo.—Poco á poco, fracmason. ¡Respete usted mis creencias como yo respeto las suyas!... Es decir... como yo las respeto, no; porque yo no puedo respetar lo que es corrompido, pecaminoso, desvergonzado y brutal!

D. Martin.—¡Pues estamos iguales!

D. Lorenzo.—En lo del desprecio, sí; pero en nada más.

D. Martin.—Ya lo veo.

D. Lorenzo.—¿Imaginaste que yo te entregaba la hija de mi corazón para que la convirtieses en maniquí de tus impuras novedades?... ¿Para que de su cuerpo de ángel colgaras las ostentosas zalas en que se va derritiendo el oro que ganaste en California Dios sabe cómo? ¿Para que la expusieses en teatros y bailes? ¡Sí, ya lo figuró escandalosamente descotando su pecho virginal y ceñido el cuello de pedrería hecha áscuas con luces de Saitan, despues de haber arrancado la santa medalla de la Virgen, para que aquellos brazos que le enseñé á cruzar sobre el seno en el acto de la plegaria, rozasen desnudos con el ridículo frac de un sietemesino insolente ó de un viejo

lividioso?—¿Imaginaste desdichado que sin más ni más te regalaba mi dulcísima y casta Angustias, para que como el diablo lleva en triunfo á su elegido, la paseáseis en carretela abierta en el Bois de Boulogne, entre mundanas, ó la llevases á América entre protestantes...?

¡Pues no, no y no! Antes la llevo al convento con su madre!

D. Martin.—¿Has acabado?

D. Lorenzo.—Porque se me acaba el aliento, no porque se me agote la materia.

D. Martin.—Pues ahora verás si á mí se me corta el aliento tan fácilmente.— ¡Oye, oye!

¿Imaginaste, miserable, fanático, que yo sin más ni más, iba á entregarte mi Julian, para que su noble cerebro que vibra con todas las ideas modernas, y brilla con todos los resplandores de la ciencia, se me llenara de ollín con el humo de tus incensarios?... ¿Para que sus labios que han pronunciado palabras de progreso y libertad en los meetings americanos, se convirtiesen en monótono cuchillo de letanias? ¿Para que sus rodillas que han apretado los poderosos lomos de uno y otro caballo de las Pampas en sus reconocimientos de ingeniero, se arrastrasen por las losas del templo, entre sucios vestidos de beatas?

¿Para que sus manos, que han asido la férrea palanca de la enrojada locomotora, se manchasen con la cera que gotean los cirios de tus procesiones?... ¿Para que del hombre libre, del pensador Darwiniano, del que debe engendrar una nueva raza, hicieses tú, á la vuelta de un año, un pálido enclenque y despreciable fanático como tú?.

¡Pues no, no, y no! Antes me lo llevo á América, y lo entiero en las arenas auríferas de California, con lo cual tendrá espléndida tumba, ó le meto en el terraplén de una vía férrea, con lo que al menos sostendrá la locomotora que corre, y no se descompondrá estérilmente en el pudridero á que quieres arrojarlo!

D. Lorenzo.—¿Acabaste de vomitar sandeces y blasfemias?

D. Martin.—¿Acabaste tú?

D. Lorenzo.—¡Yo, no!

D. Martin.—¡Pues yo tampoco! Con que sigue.

D. Lorenzo.—Pues allá voy.

La lucha continúa, viniendo á agriarla la aparición de la madre de Julian, que sabedora de que D. Martin llega de América acude á casa de D. Lorenzo y le descubre que Julian es el fruto de sus amores con D. Martin, pidiéndole protección para que este reconozca sus derechos de madre. D. Lorenzo esgrime esta arma contra D. Martin.—Yo he dado—le dice—á mi hija, un nombre, una familia, y una madre. ¿Y tú?

D. Martin parece al pronto humillado; pero al verse acosado por D. Lorenzo, se rehace y vuelve argumento por argumento.—Yo te pregunto á mi vez—le dice—¿qué has hecho de Rosario?

—Oye una historia, añade. Personajes: un esposo santurrón y beato, triste y sombrío, que aborrece la hermosa naturaleza, condena sus fecundas leyes y vive en arrobamientos insustanciales; y una mujer hermosa y ardiente, aunque honrada y leal, que sueña con bodas y se encuentra con claustros; que se duerme en la caldeada ladera del Etna, y amanece en los helados ventisqueros de los Alpes.

D. Lorenzo.—¡Martin!

D. Martin.—Ahora va la decoración. Una casa como ésta, anticipada tumba de todos los deseos y de todas las pasiones.

D. Lorenzo.—¡Basta!

D. Martin.—Y sigue el argumento.

Argumento: La vida que llama desde fuera con luces y armonías: la tentación que las convierte en fuego: el esposo que reza entre dos luces, la esposa que noble y espontáneamente confiesa... no la culpa, sino la vision traidora que la precede; la esposa, repito, que pide llorando al hombre de la perfección espiritual ayuda y consejo, unos brazos amorosos en que guarecerse, un beso que selle su fidelidad, un cariño humano que llene los desiertos y tristes senos del hogar.

D. Lorenzo.—¿Y qué?

D. Martin.—Que ese hombre, para atajar la tentación y corresponder á la nobleza de su esposa, no encontró nada mejor que separarla de su hija, y encerrarla entre los muros de un monasterio á perpetuidad. A virtudes del alma, cárceles de piedra! Estamos iguales: historia por historia: mujer por mujer: víctima por víctima: tú por santo, yo por perverso, y por caminos opuestos, llegamos á la misma barrancada, y nos embarrancamos los dos... De todo lo cual no tienen la culpa esos chicos, ni es justo que ellos paguen los viejos pecadillos de sus muy respetables papás.

En tal estado las cosas, D. Lorenzo exige que D. Martin se case con Magdalena; pero D. Martin se irrita ante semejante imposición y se niega á humillación semejante. Entonces aparecen en escena las dos madres, D.^a Rosario, á quien se ha dejado salir del convento, y Magdalena, que ha visto á su hijo y se lo ha revelado todo. Julian coge á su madre de la mano y la presenta á su padre; que confiesa la verdad, pero que al ver á don Lorenzo gozar de su triunfo se revuelve airado negándose á todo. Entonces Julian prorrumpe en este arranque:

—¡No... ni ella... ni yo! Nosotros aquí, en apretada piña de amor! Vo otros allá en la soledad de la fiera y del ódio! De este lado las víctimas!... Los sacrificadores muy lejos! Escuche usted, D. Lorenzo! Usted el santo sin corazón!

Angustias será mial... mial... con la voluntad ó sin la voluntad de su padre! Oye tú, padre mio... tú que tanto mal me has hecho... y á quien quiero tanto... tanto... (bajando la voz) como á ella... Si mis brazos te apetecen, ven á buscarlos!... pero te juro por el nombre que me diste, que ya nunca, nunca estarás en ellos solo! Con ella, ó lejos de mí!

Al llegar el tercer acto, Julian, Angustias y sus dos madres viven separados de los dos fanáticos. Los dos novios están resueltos á casarse y abrigan la esperanza de que sus padres al fin cesarán en su hostilidad. Hé aquí el hermoso relato en que Julian da cuenta á su amada de sus esperanzas:

—Anoche... eran las doce y andaba yo grandemente desasosegado. Tu amor, mi madre, la felicidad próxima, las tristezas presentes... todas estas memorias y todos estos sentimientos de tal modo habíanse revuelto dentro de mí, que mis nervios andaban desatados como diablillos de los que no saben conjurar D. Lorenzo, y mi cabeza ardía como un horno de los que ha sabido inventar mi padre

con tan ingeniosa ciencia. Abrí el balcon, me asomé buscando aire y frescura; y como nos sucede siempre que queremos huir de nosotros mismos, vi realizadas en el mundo exterior las propias ideas que bullian en mi cerebro.

¡Enfrente de mí estaba el teatro nuevo y en su pórtico brillaba una poderosa lámpara de arco voltaico, irradiando en todas direcciones vivísimos rayos de esplendorosa luz! Lindando con el rico coliseo, elevase la vieja iglesia, y en su frontispicio dominaba un cuadro del Cristo de la Columna iluminado por un humilde farolillo de aceite.

Eran las dos ideas que hoy luchan alrededor de nosotros, las que frente á frente se me presentaban. El mundo antiguo con sus piadosas creencias, el mundo moderno con sus portentosas creaciones; el fluido eléctrico que circula y brilla; el hombre-Dios que sufre y muere.

La débil luz de la imagen se anegaba en los resplandores del intenso foco, pero cuando llegaba un eclipse y el foco moria, el único destello que iluminaba al presuroso transeunte ó al que cansado de los goces del espectáculo abandonaba el teatro, era el que entre sombras bajaba del farolillo del Cristo.

Con estas bacilaciones andaba yo, cuando reparé en dos hombres que pasaban y repasaban sin cesar por delante de la casa. El uno siempre que pasaba por delante del Cristo, se descubria: el otro, á cada intermitencia del foco eléctrico decia en voz alta: «¡Mal regulador tienes!»—Si de antemano no los hubiera conocido, habrialos conocido entonces. Eran tu padre y el mio, que rondaban esta casa, que hácia ella se sentian atraídos; que se arrepentian acaso de sus exageraciones, que acaso deseaban paz y amor.

En una de las vueltas, y cuando iban á la par, un niño los detuvo pidiéndoles limosna, y ambos tendieron sus manos y sus manos se tocaron; y yo pensé, si la caridad les unió un instante ¿por qué el amor de sus hijos no ha de unirlos para siempre? ¡Quién pudiera confundir esas dos luces en un solo foco! ¡Quién pudiera unir á esos dos hombres en un solo abrazo!—¡Y estos fueron mis presentimientos en aquella noche de calentura, y estas son mis esperanzas en este día de felicidad!

El desenlace se acerca. D. Martin promete á su hijo casarse con D.^a Magdalena, y cuando todo parece sonreír á los enamorados jóvenes, aparece D. Lorenzo, que ha sabido que su hija estaba dispuesta á casarse contra su voluntad ó al menos sin su consentimiento, y que irritado al ver que no le obedece, separándose de Julian, prorrumpe en este apóstrofe terrible:

—¡Maldita sea de Dios la hija rebelde! Angustias, ya debilitada por tanta lucha, cae muerta.

Julian entonces exclama desesperado:

—¡Al altar ibamos juntos!... Adonde ella vaya, iré yo tambien!... Angustias, si algo queda de tí, aguarda á tu Julian, que no tardará mucho! Cobardes los que no acompañan al ser amado en este negro y eterno viaje! ¡Pudo más el odio que el amor en esta vida!... Angustias, dime si hay otro mundo en que el amor pueda más que el odio y que la muerte!

Y así termina la magnífica producción

DEPOSITO LEGAL

de Echegaray, llamada a obtener uno de los primeros puestos en la literatura dramática contemporánea.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

El Sr. **Presidente**: El Sr. Oliva, tiene la palabra.

El Sr. **Oliva y Martín**: Señor Presidente, había pedido la palabra para reproducir la proposición que tuve la honra de presentar en la legislatura anterior, y el Senado me dispensó la distinción, que aprecio, de tomarla en consideración, referente a una carretera de tercer orden de Fuentesauco a Salamanca.

El Sr. Alfonso ha reproducido todos los asuntos pendientes de la anterior legislatura, haciendo uso del derecho que le concede el Reglamento, y yo le doy por eso las gracias, debiendo hacer una aclaración.

En el plan general de carreteras de la provincia de Zamora, hay una de tercer orden de Toro a Pedrosillo por Bóveda, Guarrate y Fuentesauco, la cual comprende tres secciones; la primera, de Toro a Peleagonzalo, en estudio, de 2.041 kilómetros; la segunda, de Peleagonzalo a Fuentesauco, contando construidos 32.267 kilómetros, y la tercera, de Fuentesauco a Pedrosillo, en la carretera de Salamanca a Valladolid, límite de esta provincia, en estudio, de 5 kilómetros.

Mi proposición tiene por objeto, que esta carretera incluida en el plan general de la que hay planos y expedientes en el Ministerio de Fomento, se modifique en su tercera sección y que en vez de terminar en Pedrosillo, se prolongue hasta llegar al término municipal de la ciudad de Salamanca; para beneficiar a una comarca muy importante que comprende a muchos pueblos que necesitan indispensablemente del mercado de Fuentesauco para poder dar salida a sus productos. He concluido.—(Sesión del 18 de Enero.)

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 19 de Enero.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Mirat, Gutierrez Amigo, Benitas, la Fuente, Carnero, Agreda, Moro, Martín Benito, Valle, Blanco, Cárdenas y Gago, celebró sesión la Corporación municipal.

Prévia lectura se acordó aprobar el acta de la anterior.

Leída la consignación de ingresos y gastos correspondientes al mes actual que arroja un total en los primeros de 40.761 pesetas y 74 céntimos y el de 31.714'09 en los segundos, resultando por consiguiente un sobrante en arcas de 9.047 pesetas y 65 céntimos, se acordó su aprobación.

Leído igualmente el proyecto del presupuesto general refundido, y manifestado después por el Sr. Presidente que procedía cubrir el déficit resultante con la venta de las parcelas sobrantes de la vía pública, a cuyo fin deben activarse los oportunos expedientes, el Sr. Martín Benito adujo que siendo de gran importancia este asunto para la Corporación, proponía que sus individuos lo examinaran detenidamente con el interés que se requiere, quedando en Secretaría a este efecto para después discutirlo en la sesión próxima. Conformes los señores presentes, lo acordaron así.

El Secretario hizo presente la circular inserta en *El Boletín Oficial* de esta provincia, por la que el Sr. Gobernador pide a los Ayuntamientos una relación detalladísima de los bienes y efectos públicos pertenecientes a los Municipios respectivos; y como el Sr. Presidente expusiera también que el Contador creía fácil la formación de referido estado, se acordó dar cumplimiento a la circular mencionada.

El Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis, por ausencia y en nombre del

Prelado, contesta a la comunicación en que se le requería para proceder al derribo de la torre de San Juan en el término de tres días, manifestando: que la iglesia y torre de San Juan pertenece al patronato fundado por el Sr. Marqués de Caballero, y como de propiedad particular no puede en manera alguna inmiscuirse en ella la autoridad eclesiástica.

El Sr. Alcalde dijo que después y en virtud de la comunicación leída había pasado otra al Sr. Administrador de dicho patronato, quien contestó a su vez exponiendo que éste se había desentendido totalmente de la iglesia en cuestión hacia ya más de ocho años, deduciendo de todo que el Ayuntamiento estaba en el caso de solicitar la consiguiente autorización judicial para verificar de su cuenta el derribo.

La Corporación se mostró conforme a lo anterior, así como también a la advertencia hecha por el Sr. Martín Benito de que se ejecutara inmediatamente, reteniendo los materiales resultantes para indemnizar los gastos que el derribo ocasiona.

Se concedieron, conforme a los informes del Sr. Arquitecto y Comisión, algunas licencias de obras.

El Sr. Presidente llamó la atención de la Corporación respecto de una casa perteneciente a D. Pedro María Fernández, que habiendo sido declarada ruinosas hace ya tiempo, requerido el interesado para que la reedificara y no verificándolo, se le impuso una multa, accediéndose después a que mientras orillaba algunas dificultades que adujo, levantara una tapia con piedra sobrepuesta. Que pasó con exceso el término señalado, sin embargo de lo que subsiste aún la citada casa en el mismo estado.

Promovida discusión sobre este asunto, se acordó apurar todos los medios que facilita la vía administrativa, y si no fueran bastantes, intentar conseguirlo por la vía judicial.

Por virtud del acuerdo tomado en otra sesión, se dió cuenta de los antecedentes reunidos concernientes al origen y autoridad a quien compete el arreglo del camino que conduce a la Estación del ferrocarril, resultando que dicho camino fué construido por el Ayuntamiento, con la subvención de 2.000 pesetas concedidas por la Diputación provincial; que habiendo reclamado los honorarios el Ingeniero que hizo los estudios, fué obligado también el Ayuntamiento a su pago por considerarse camino vecinal, y por último, como de la clasificación hecha en la legislación vigente de carreteras, resulte que este camino debe comprenderse entre las de primero y segundo orden, correspondiendo en este caso su conservación al Estado, se acordó pase el asunto a la Comisión de Obras para la formación del expediente oportuno.

Se leyó una relación de las fincas denunciadas por ruinosas y cuyo derribo procede, ascendiendo próximamente a veinte las casas que se hallan en tal estado.

Hecha la proposición por el Sr. Valle de que se acuda a cuantos medios estén al alcance del Ayuntamiento, para obligar a los propietarios anteriormente referidos a que acometan obras en sus casas, se acordó a tal objeto apurar todos los medios legales.

Otra relación fué leída de los dueños de casas obligados a colocar aceras delante de las mismas, é igualmente de las que no han puesto catalones, reiterando el Sr. Valle con este motivo su propósito de que se les obligue a ello.

El Sr. Gago manifestó haber visto con sumo gusto el acuerdo del Ayuntamiento, respecto de la torre de San Juan, máxime cuando el perito denunciante de la dicha torre se le había acercado para decirle que posteriormente a la denuncia, los vecinos habían observado que se resentía de nuevo, amenazando próxima é inevitable ruina; razones por las que interesaba la mayor actividad en el asunto.

El Sr. Alcalde prometió dirigir al siguiente día la correspondiente comunicación al Sr. Juez, en demanda de la autorización necesaria.

El Sr. Martín Benito dijo que, consignándose en el presupuesto de ingresos el importe de la máquina fija para elevación de aguas, y no habiéndose obtenido resultado en las dos subastas realizadas, procedía anunciar otra nueva para su enagenación, concediendo el término preciso de diez días.

Así se acordó.

Acto seguido terminó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro compañero de redacción don Juan Petit y Alonso nos dice desde Fregeneda lo siguiente:

Noticioso por algunos amigos de que ayer se debía lanzar, como efectivamente se hizo, el gran puente del Froya, me decidí a pasar en esta un par de días, con objeto, no sólo de presenciar esta operación, sino de recorrer alguno de los trabajos de más importancia en la línea, y efectivamente, ayer, acompañado de los contratistas D. Ignacio Santos, D. Antonio Fernández, del Ayudante de Obras D. Andrés Rojas y de varios amigos, bajamos al túnel del Pingallo, obra sin duda alguna de mayor importancia en la línea, pues mide 1600 metros. En una de las bocas de dicho túnel se está construyendo un gran depósito de aguas, que pronto quedará terminado, dado el gran número de trabajadores invertidos en tal operación, así como algunas otras pequeñas obras en el interior, terminadas las cuales, muy pronto podrá llegar el día tan deseado de que veamos correr la máquina por toda la línea. Desde el túnel nos dirigimos al puente del Froya, obra también de gran importancia, que ayer se terminó felizmente, gracias a la buena dirección del Ingeniero Sr. Saint-Palais. Muchísimas personas, no sólo de Fregeneda sino de los pueblos inmediatos, presenciaron dicha operación, lo que, unido al gran día que se disfrutaba, hizo fuera ayer de romería para Fregeneda. Pasamos la tarde en una preciosa casa, propiedad de D. Pablo Calvo Madrigal, al sitio de la Media Legua. En ella nos encontramos, entre otras, con las bellas señoritas Basilia y Julia Criado, Elisa Domínguez, Candelas Pérez, Adela Pérez y el ilustrado Médico D. Rafael Gallego, que con los amigos D. Antonio García y D. Quiterio Ballinas, Teniente de Carabineros el primero y el segundo contratista de Obras, formaban una gran reunión.

Se organizó un animadísimo baile, una vez terminado el cual, tomamos copas, dulces y cigarrillos, obsequio debido a los dueños de la casa D. Faustino Fernández y señora, que no pudimos estar más atentos con nosotros, aprovechando esta ocasión de darles a conocer nuestro profundo reconocimiento.

Ya oscurecido salimos para Fregeneda, sintiendo en el alma hubiera sido tan corto el día.

La Dirección general de Comunicaciones ha mandado formar a las secciones telegráficas una estadística de los pueblos de más de 3.000 almas, en cada una de sus demarcaciones, con el fin de intentar el planteamiento de estaciones telegráficas.

El Tribunal de oposiciones a las cátedras de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, vacantes en las Universidades de Madrid, Salamanca y Zaragoza, ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, D. José María Sanromá, y como Vocales el Vizconde de Campo Grande, D. Manuel Durán y Bas, D. José Laso y Medina, D. Juan de Morales y Serrano, D. Faustino Rodríguez de San Pedro y D. Juan Francisco Mambrilla.

Los opositores admitidos son los que citaba la Real orden de 12 de Enero de 1886, publicada en la *Gaceta* del 24.—(*Gaceta* del 12 de Enero.)

En la noche del martes último fué asesinado en Puerto de Béjar Domingo Muñoz Gil.

El Juzgado de instrucción de Béjar salió en la madrugada del siguiente día para el pueblo teatro del crimen, con el

objeto de instruir las correspondientes diligencias sumariales.

El día de las Candelas se celebrará en el elegante teatro de Alba de Tórmes una función dramática infantil, poniéndose en escena una zarzuelita, en la que tomarán parte varios niños, formando la orquesta los alumnos de la Academia municipal del Sr. Santa Fé.

En la tarde del martes llegaron a la cárcel de esta capital, conducidos por tránsitos de justicia, los cuatro sujetos complicados en el robo del Embajador de Portugal, Sr. Conde de Casal-Ribeiro.

Como el delito parece ser fué cometido en término jurisdiccional de Ciudad-Rodrigo, dichos reos salieron para la ciudad fronteriza anteayer, no sin haber impetrado se les concediese el ser trasladados en ferrocarril, abonando ellos los gastos necesarios para la conducción.

El Marqués de Flores-Dávila votó en contra del Gobierno y en pró de la enmienda del Sr. Botija en el importante proyecto de ley sobre admisiones temporales.

El Sr. Marqués, al tomar esta actitud, no ha querido, seguramente, realizar acto alguno de discrepancia política, sino mostrar su independencia y sus convicciones en materia que tanto afecta a la región cuya representación ostenta.

A varias personas hemos oído achacar con insistencia la causa de la difusión de las viruelas al abuso que se comete por los matuteros introduciendo sin escrúpulo en la población carnes averiadas que las familias pobres y despreocupadas no vacilan en comer, por la gran economía que en su precio encuentran.

Llamamos la atención de las autoridades—aunque afortunadamente su celo no necesita estímulos—a fin de que por todos los medios procuren establecer la debida vigilancia é imponer el condigno castigo a quienes, por lucrar unas miserables pesetas, no vacilan en llevar el luto a las familias y la intranquilidad a la población.

La viruela, por fortuna, no ha tomado gran incremento; pero no por eso debemos dejar pasar desapercibidos hechos de la índole del referido.

Es preciso hacer entender a la población que las carnes procedentes de matute se hallan exentas de toda vigilancia y reconocimiento, y que al par que en un kilo de carne se pueden ahorrar unos cuantos céntimos, puede también perderse la salud y hasta la vida.

El jueves por la tarde, regresando de paseo en su carruaje nuestro respetable amigo D. Claudio Alba y Munguira con su señora, se desbocaron los caballos en el puente, no parando hasta el castillo del mismo, donde se rompió la lanza del coche.

Afortunadamente, nuestros estimados amigos no tuvieron que lamentar sino el susto consiguiente.

El 1.º de Febrero se celebrará, a las doce de la mañana, pública subasta para la construcción de un local de escuela de niños de ambos sexos en Encinas de Arriba, cuyo presupuesto asciende a 2.069 pesetas.

El 30 del corriente, a las once de la mañana, se reunirán en Sequeros los comisionados de los Ayuntamientos del partido para discutir el presupuesto de gastos carcelarios.

Entre los aspirantes a las plazas de auxiliar vacantes en la Facultad de Derecho de esta Universidad, se encuentran los señores Madrazo, Maldonado y Delgado.

El Marqués de Flores-Dávila ha sido elegido en reñidísima votación, por 17 votos contra 16, individuo de la Comisión de gobierno interior del Congreso, y el Sr. Sánchez Arjona de la de presupuestos.

En las últimas sesiones del Congreso el general Pando ha defendido con verdadero calor y vehemencia los intereses de las provincias castellanas y ultramarinas, apoyando además una enmienda que presentó al proyecto de ley de admisiones temporales.

En la sesión celebrada por el Senado el día 20, intervino el Sr. Oliva en la discusión de un proyecto de carretera, diciendo que debía buscarse una fórmula que no diese lugar á los frecuentes conflictos que ocasionan en el Senado esta clase de asuntos.

Dice nuestro colega profesional *El Correo médico Castellano*:

«Como complemento de lo que acerca del curanderismo decimos en la *Crónica de la decena*, nuestro querido amigo y joven médico de esta ciudad Dr. D. Cristino Cebrián nos manifiesta que está encargado de la asistencia de una enferma, afecta de una oftalmía catarral, que habiendo hecho uso de un *agua milagrosa* que se expende en un convento de monjas, se ha agravado considerablemente y produciéndosele una queratitis parenquimatosa.

El curanderismo monástico es tan perjudicial, por lo visto, como el seglar; y bueno será que por quien corresponda se haga saber á las monjas oculistas que la vida contemplativa no les compatible con las prácticas curanderiles.»

Como nuestros lectores habrán leído en la sesión del Ayuntamiento que en otro lugar publicamos, pasan de 20 las casas denunciadas como ruinosas, de 40 aquellas en que no se han colocado aceras, aun estando obligados sus dueños á hacerlo, y varias otras en las que se siguen suprimiendo los canalones, y cuyos dueños están asimismo en la consiguiente obligación.

Pues bien, una vez que esos propietarios han sido ya requeridos en distintas ocasiones sin conseguirse que acometiesen las reformas por que se ha de detener el Ayuntamiento en consideraciones de ningún género y no ha de obligarles inmediatamente á ejecutar esas obras en que se pueden emplear muchos artistas y obreros?

El auxiliar que fué de la Sección de Fomento D. Sebastian Dominguez, ha sido repuesto en el mismo cargo, despues de una cesantía de varios meses.

Celebramos la reposición.

El Coronel de infantería D. Juan Blake, ha sido destinado á la zona militar de esta capital.

D. Luis Sanchez Arjona ha sido reelegido primer Secretario del Congreso por 412 votos.

Los vecinos de Madrid D. Ernesto de Bergas y D. Carlos Martin, han obtenido autorización de la Direccion general de obras públicas para practicar los estudios de un tranvía de vapor, que partiendo de Avila, y utilizando en su trayecto la carretera de Villacastin á Vigo, terminase en Zamora, pasando por Salamanca.

Todo se vuelven estudios; pero las líneas no parecen, y ya nos vamos escaando.

El día 31 del presente mes á las once de la mañana tendrá lugar ante el Alcalde del Cubo de D. Sanchó, con asistencia del capataz de cultivos, la subasta de las leñas en el monte titulado «Villoria de Buenamadre», núm. 9, exceptuado, bajo el tipo de 4.000 pesetas, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Vacantes los estancos de Sancti-Spiritus y Gomecello, pueden solicitarse en instancia dirigida al Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Vieja, por conducto de la autoridad militar local del punto de residencia del interesado, hasta el día 4 del próximo mes de Febrero.

D. Francisco Garzon, de quien equivocadamente dijimos en el número anterior tomado de *La Voz de la Frontera*, que habia recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Filosofia y Letras, no ha sido sino agraciado con una beca de la misma Facultad.

El Senador que fué por esta provincia y que lo es actualmente por la de Huesca, D. Antonio Terreros, ha sido nombrado en reñida eleccion miembro de la Comisión de Gobierno interior del Senado.

Anteayer fueron curados en la casa de Socorro tres heridos del barrio de los

Milagros, dos hombres y una mujer: Emilio Martin, herido en la oreja izquierda; Clemente Guerra, en la mano derecha y Maria Rodriguez en la region interna, tercio superior del brazo derecho y en la region lateral derecha del pecho.

La cuestion, origen de las heridas, se atribuye á diversas causas, estando el asunto *sub júdice*.

De los informes que se nos han suministrado respecto á la pregunta que transcribimos de *El Progreso* de Madrid el número último, resulta que la causa instruida contra el párroco de Valdecarros, lo fué por el supuesto delito de desacato que el Alcalde del pueblo creyó habia cometido el párroco, por que un día de fiesta le reprendió por haberle encontrado trabajando. La Audiencia de lo criminal de esta capital sobreesayó la causa, por no encontrar justificado que los hechos, origen de la denuncia, constituyeran delito alguno.

El Senador por esta Universidad don Manuel Maria José de Galdo, y el que lo es por esta provincia D. Vicente Oliva, han sido designados para formar parte de la Comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley creando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento.

El jueves fué quemada una res destinada al consumo, de cuyo reconocimiento resultó que tenia la viruela. El viernes se dió parte de la existencia de otra que se hallaba en el mismo caso, y cuya carne suponemos habrá sufrido igual destino.

A consecuencia de haber resultado empate en la votacion verificada para la provision de la Escuela de niños de Ledesma que fué objeto de oposicion en las últimas de esta clase celebradas, se anuncia de nuevo, convocando á los aspirantes, que deberán solicitar ser admitidos á los ejercicios antes del día 13 del próximo Febrero, en cuyo mes ha de proveerse la citada Escuela. Su dotacion es la de 825 pesetas y demás emolumentos legales.

El jueves celebraron á puerta cerrada en la plaza de toros de esta ciudad una becerrada los mozos del café Suizo.

El Ayuntamiento de Peñaranda, al objeto de conjurar la crisis obrera en aquella poblacion, ha abierto obras de importancia, como son la continuacion de una carretera, empedrado y recomposicion de algunas calles, arreglo de caminos vecinales y otras que aseguran á los jornaleros el tener donde emplearse hasta el mes de Abril.

Mil plácemes merece tan celosa Corporacion.

La asociacion de damas de Peñaranda que bajo el titulo de la Caridad viene ocupándose en aliviar la triste situacion de tantas infelices familias, celebró reunion general hace unos dias con el objeto de acordar el nombramiento de la Junta Directiva que se constituyó en la forma siguiente:

Presidenta, D.^a Carmen Martin; Vice-presidenta, D.^a Carmen de Dios; Secretaria, D.^a Maria Gomez; Vice-Secretaria, señora Natividad de la Torre; Tesorera, doña Inés Muñoz; Vice-Tesorera, D.^a Aurora Juanes; y Vocales, D.^a Francisca Nuñez, D.^a Juliana de la Peña, D.^a Francisca Flores, Srta. Teresa Alvarez, D.^a Serafina Alonso y D.^a Antonia Cardo.

Hemos tenido verdadera satisfaccion, y felicitamos á la Junta saliente, por los inmensos beneficios que ha realizado durante el año último de 1886, en que ascienden á 548 las familias socorridas y á 44.300 el número de socorros, distribuidos con todo acierto y solicitud por parte de dicha Junta.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Golpejas autorizacion para invertir la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios, importante 10.588 pesetas 98 céntimos, en la construccion de casa consistorial, escuelas, puente y ensanche de un lago, cuyo presupuesto asciende á la suma de 10.689 pesetas 82 céntimos, y no habiendo tenido lugar la subasta anunciada en 18 de Noviembre, se anuncia una segunda, doble y simultánea, que ha de celebrarse ante el Gobernador civil de

esta provincia y el Alcalde de dicho pueblo, y en el caso que resulten al abrirse los pliegos dos ó más proposiciones iguales en el acto del remate, se abrirá por espacio de diez minutos licitacion entre sus autores, adjudicándose provisionalmente la subasta al mejor postor.

El 17 de los corrientes se examinó en la Normal de Maestras de esta capital de todas las asignaturas exigidas para la obtencion del titulo de Maestra elemental por el sistema de enseñanza libre, la niña Maria Mancebo, de trece años de edad, obteniendo brillantes notas en sus ejercicios.

Dicha niña se halla tan impedida, que tuvo que ser conducida en coche y llevada despues al local de los exámenes en brazos de su madre, siendo de notar la precoz disposicion de su inteligencia, pues se ha preparado para los exámenes casi por sí sola y en el espacio de muy pocos meses.

En la noche del miércoles falleció en Valladolid D.^a Catalina Elena y Franquera, esposa del que fué Comisario de Guerra en Salamanca, D. Inocencio Paz.

Acompañamos á su afligida familia en tan acerbo dolor, y la deseamos todo linaje de consuelos, para que pueda sobrellevar con resignacion los repetidos golpes de la desgracia.

Hoy á las tres de la tarde celebra junta general ordinaria en el local del Colegio de San Rafael, la sociedad cooperativa militar y civil, con el fin de proceder á la renovacion de cargos de la directiva, y de dar cuenta de la Memoria de la sociedad.

El auxiliar de la Sección de Fomento de este Gobierno civil, D. Amós Belmonte Osuna, ha sido trasladado con ascenso al Ministerio de Fomento.

Próximo al átrio del Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad, fué atropellado en la mañana del viernes por una caballería de un aguador, un niño de la parroquia de Santo Tomás que á pocos pasos de su madre se dirigia hácia la plaza de la Verdura. Al ver la madre del atropellado á su hijo herido, aunque levemente, á consecuencia del poco cuidado del aguador que dejaba caminar á sus jumentos por donde mejor les parecia, despues de una tempestad de improperios lanzados contra el vendedor de agua, le tiró fuertemente de las piernas, le hizo descender de la caballería y le cubrió el rostro de sangrientas condecoraciones. El ofendido, por su parte, trató de tomar la defensiva, pero fué del todo inútil, por que otras dos damas de la misma parroquia, provistas con los cántaros del convertido en un San Lázaro, amenazabanle descargarlos sobre su maltrecha cabeza. La cuestion parece que terminó sin más dolorosos incidentes.

Hoy á las doce de la mañana se celebrará Junta general de socios de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad por segunda citacion, en el local de la institucion, con el fin de cumplimentar el artículo 23 de los estatutos.

Segun nuestros autorizados informes, los honores que por sus meritorios y continuados servicios se han concedido á nuestro estimado amigo D. Francisco Gil Florido, no han sido los de Jefe de Administracion que ya disfrutaba, sino los de *Jefe superior* de Administracion, que es categoría muy distinta, por la que queda honoríficamente equiparado con los Directores generales.

Sea doble enhorabuena.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Dias pasados fué recibido por S. M. la reina regente el sastre salamanquino don Saturnino Martin Garcia, quien tuvo el honor de entregar á la augusta señora un precioso traje de charra que, en dias más felices para la real familia, habia encargado el rey D. Alfonso á dicho artista, para que S. M. la reina le luciese, como obra notable de la industria nacional, en algun baile de trajes de Palacio. El difunto monarca habia conocido al Sr. Martin Garcia en la Exposicion de 1877 en Salamanca, adquiriendo allí un traje hecho por el mismo, y que regaló el rey á su

augusta hermana la infanta doña Isabel. Agradecido el artista á la régia distincion y á los honores de sastre de cámara que le concedió S. M., regaló á los reyes una muñeca preciosísima, ricamente vestida, y entonces fué cuando el rey D. Alfonso le encargó el traje para su augusta esposa, que no le ha sido entregado hasta ahora por respeto al luto de la real familia. La reina regente ha dispensado al Sr. Martin Garcia la más simpática acogida, haciendo grandes elogios de la excepcional habilidad del sastre salamanquino.»

La enfermedad diftérica—dice *El Correo médico*—hace ya algunos dias que no causa víctimas en esta ciudad, y la epidemia de viruela ha disminuido de un modo notable, haciendo todo presumir que en breve nos veremos libres de tan tremendas plagas.

Se ha encargado de los bailes que en la temporada de carnaval tendrán lugar en el Salon Artístico, la empresa que en el año anterior los dió tan brillantes: estos darán principio con el de Candelas.

El Administrador de Correos de esta capital ha tenido la atencion, que le agradecemos, de comunicarnos la siguiente nota:

Las salidas de los correos para Filipinas durante el año actual tendrán lugar en las fechas siguientes, de esta capital.

Enero día 11.—Febrero día 8.—Marzo día 8.—Abril día 19.—Mayo día 17.—Junio día 14.—Julio día 12.—Agosto día 9.—Setiembre día 20.—Octubre día 18.—Noviembre día 15.—Diciembre día 13.

Además de estos viajes, que tendrán enlace directo en Singapore con los buques correos españoles que van de este puerto á Manila, harán los vapores los siguientes viajes, sin enlace seguro en Singapore, pero que pueden utilizarse á petición de los remitentes, para el envío de la correspondencia. Estos viajes los harán saliendo de Marsella en los siguientes dias:

Enero día 30.—Febrero día 27.—Marzo día 27.—Abril día 10.—Mayo día 8.—Junio día 5.—Julio dias 3 y 31.—Agosto día 28.—Setiembre día 11.—Octubre día 9.—Noviembre día 6.—Diciembre día 4.

Se nos ha dicho que en las obras que el Ayuntamiento ha acometido para dar trabajo á los obreros, se han invertido algunos que no sirven para el trabajo, postergando á otros que lo desean y lo merecen más aún. Y aun cuando pudiera esto obedecer á parciales apreciaciones, es necesario que se guarde la mayor escrupulosidad para hacer fructífero el gasto que ocasiona, y evitar que como en años anteriores, se derroche el dinero; máxime cuando parte del que ahora se invierte ha salido del particular peculio de vecinos generosos y amantes de la prosperidad y felicidad de Salamanca.

Tenemos oido que un señor Concejal interpelará á una de las Comisiones del Ayuntamiento sobre el pago que aún no se ha verificado del importe de un arbitrio subastado por el Municipio y perteneciente al ejercicio económico de 1884 á 85, cuyo importe asciende á algunos miles de pesetas.

Pues señor, con pocos golpes que sufra el Tesoro municipal como el aludido, ya pueden proyectar un empréstito crecido.

El último mercado celebrado en Peñaranda estuvo poco animado respecto á los cereales, presentándose en poca cantidad, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta la época en que nos hallamos y el mal tiempo que hizo el día en que se verificó. En cuanto al ganado de cerda cebado, no sólo acudió bastante, sino que alcanzó los precios de 46 á 50 reales arroba, tendiendo al alza. Los precios de cereales fueron: Trigo de 37 á 38 reales fanega; centeno, de 29 á 30; cebada, de 28 á 29; Algarrobas de 27 á 28 y guisantes de 34 á 35.

Se intenta formar de nuevo en Peñaranda la sociedad que existió algun tiempo conocida por la Artística.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Les que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO. ÚNICO EN ESTA CAPITAL.

Inmensos surtidos en todas sus secciones. No fiarse de ambulantes ni de sus anuncios. Rogamos á nuestra numerosa clientela que, antes de efectuar sus compras, visiten este Bazar, que es de toda confianza, en la seguridad de que comprarán todos los artículos de mejor gusto y más baratos que en ninguna parte y sin cuidado de ser engañados, por ser precio fijo verdad!

CAMISERÍA Y SASTRERÍA A LA MEDIDA.
47, Plaza Mayor, 47, Salamanca.

JARABE DE RÁBANO YODADO ALOMAR.

(preparado en frio y concentrado en el vacio.)

Las diversas indicaciones que cumple, la facilidad con que se tolera aun cuando haya cretismo de las vías digestivas constituyen sus principales virtudes. Preconizado por acreditados facultativos que han tenido ocasion de ensayarlo repetidas veces, aventaja en determinadas dolencias á otros preparados yodados y al aceite de bacalao blanco. Con su uso pueden combatirse eficazmente cuantas manifestaciones patológicas deriban del escrofulismo y denoten una deficiencia de vitalidad de los elementos orgánicos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito central: Alomar y Uriach, almacen de drogas, calle Moncada, 20, Barcelona.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID-ESCORIAL
26 MEDALLAS DE PREMIO

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.

EMULSION ROMEO
DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS.

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT.

Más agradable, eficaz y barata.

El que la prueba una vez, la prefiere siempre. Dos pesetas frasco en todas las farmacias. En Salamanca, HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático de esta Universidad, Médico de número que ha sido de los hospitales de Madrid, Subdelegado de Medicina del distrito de la plaza de esta ciudad, etc.

CERTIFICA: Que en las muchas ocasiones que han tenido para hacer uso en su clínica particular de la EMULSION-ROMEO; ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de distinta naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha medicacion y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilacion rápida en la economía. Tambien ha podido comprobar que iguala y supera en sus prontos resultados á los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino Sierra y Val.

Obras de actualidad.

	Pesetas.
Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—1885.	3.50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2.50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4.00
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1.50
Guia de Consumos, obra completísima en	

legislacion y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885. 2.00
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso. 0.25
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco. 2.00
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez. 2.50
Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

TOPICO-ROMEO EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS DIAS LOS SABAÑONES

Y EVITA LA FORMACION
de ulceraciones peligrosas.
ACREDITADÍSIMO EN TODA ESPAÑA.

Una peseta frasco, en todas las farmacias. Depósito en Salamanca, hijos de Villar y Pinto y Droguería de Fuentes.

ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernández, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacen para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

MADAME WINZER,

MODISTA FRANCESA,
Calle de la Rua, núm. 33, piso 2.º

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Revira

CÓDIGO DE COMERCIO, comentado segun las disposiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Ley de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Notariado, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Península y Ultramar y demás legislaciones especiales relacionadas con el comercio, pre-

cedido de una introduccion histórica, por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.º mayor de 524 páginas, 8 pesetas.

Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo Rua, 12, librería, Salamanca.

AGENDAS DE BUFETE, CALENDARIOS AMERICANOS Y DIETARIOS.

Se hallan á la venta en la Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.